

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CONSEJO TÉCNICO
SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017**

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 29 de noviembre de 2017, en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica de la Universidad Pedagógica Nacional, ubicada en Carretera al Ajusco número 24, Colonia Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C.P. 14200, los integrantes del Consejo Técnico se reunieron:

Presidencia

Mtra. Elsa Mendiola Sanz, Secretaria Académica.

Secretaria

Lic. Alejandra Javier Jacuinde, Directora de Planeación.

Vocales

Lic. María Teresa Brindis Pérez, Directora de Difusión y Extensión Universitaria.

Mtro. Fernando Velázquez Merlo, Director de Biblioteca y Apoyo Académico.

Invitados

Mtra. Ericka Alejandra Mejía Carrasco, Subdirectora de Servicios Escolares.

Mtro. Adalberto Rangel Ruiz de la Peña, Coordinador del Área Académica 1, Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión.

Mtro. Juan Carlos Pérez López, Docente Adscrito al Área Académica 1, Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión.

La Sesión se llevó de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y, declaración del quórum legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior del Consejo Técnico.
4. Solicitud de revisión a la calificación asignada de la materia Prácticas Profesionales II, clave 7441 de la Licenciatura en Administración Educativa correspondiente al octavo semestre, cursada en el periodo 2017-I.
5. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En cumplimiento al Reglamento del Consejo Técnico de la Universidad Pedagógica Nacional, y previa verificación de la lista de asistencia, al encontrarse integrado el quórum, se declaró instalada la Séptima Sesión Extraordinaria de 2017 de este Órgano Colegiado, los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán plenamente válidos.

Los integrantes del Órgano Colegiado emitieron el siguiente:

Acuerdo (01/7ª. SE/17)	Se toma nota de la lista de asistentes, y de la integración del quórum para esta sesión.
---------------------------	--

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del segundo punto, relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día, los vocales aprobaron el siguiente:

Acuerdo (02/7ª. SE/17)	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.
---------------------------	---

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Respecto al tercer punto del Orden del Día, relacionado a la presentación y, en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior de este Órgano Colegiado, los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo (03/7ª. SE/17)	Se aprueba en todos sus términos el contenido del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico, celebrada el 10 de octubre de 2017.
---------------------------	---

4. SOLICITUD DE REVISIÓN A LA CALIFICACIÓN ASIGNADA DE LA MATERIA PRÁCTICAS PROFESIONALES II, CLAVE 7441 A DOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CORRESPONDIENTE AL OCTAVO SEMESTRE, CURSADA EN EL PERIODO 2017-I.

Los integrantes del Colegiado formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo (04/7ª. SE/17,S)	<p>Este Consejo Técnico determinó conformar una comisión para evaluar y valorar el trabajo que realizaron dos estudiantes de sexo femenino, en la materia de Prácticas Profesionales II, correspondiente al octavo semestre, de la Licenciatura en Administración Educativa.</p> <p>Una vez que se tengan los resultados obtenidos por la Comisión conformada por tres académicos y en caso de que tenga un análisis favorable donde indiquen la consideración de la aprobación de la asignatura, este Órgano Colegiado determinó que procede la modificación extemporánea de calificación a las estudiantes en la materia de Prácticas Profesionales II, clave 7441 correspondiente al octavo semestre, de la Licenciatura en Administración Educativa inscrita en curso ordinario en el periodo 2017-I.</p>
-----------------------------	--

5. ASUNTOS GENERALES.

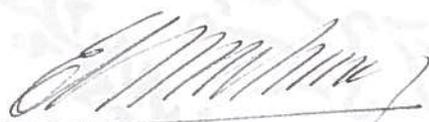
Se presentaron cuatro asuntos de carácter general; los integrantes del Colegiado formularon los siguientes acuerdos:

Acuerdo (05/7ª. SE/17)	Una vez revisados los elementos que acompañan la particularidad del caso, este Consejo Técnico determinó que procede la modificación extemporánea de calificación de tres estudiantes de sexo femenino, en la materia Enfoques y Métodos de Investigación, clave 7367, correspondiente al cuarto semestre de la Licenciatura en Psicología Educativa Plan 90, inscrita en curso ordinario en el periodo 2017-1.
Acuerdo (06/7ª. SE/17)	Una vez revisados los elementos que acompañan la particularidad del caso, este Consejo Técnico determinó autorizar la convalidación de materias de estudiante de sexo femenino de la Licenciatura en Psicología Educativa, plan 2009, de la Unidad UPN 111 Guanajuato, Gto., a la Unidad UPN 092, Ajusco.
Acuerdo (07/7ª. SE/17)	El Consejo Técnico aprueba el calendario del proceso de entrega-recepción (altas, bajas y cambios) de solicitudes de estudiantes para el semestre 2018-I, aplicando, en su caso, las observaciones emitidas por la Subdirección de Servicios Escolares.
Acuerdo (08/7ª. SE/17)	El Consejo Técnico aprueba el calendario del proceso de entrega-recepción de solicitudes para exámenes extraordinarios, para el semestre 2018-I, aplicando, en su caso, las observaciones emitidas por la Subdirección de Servicios Escolares.

Acto seguido, la maestra Elsa Mendiola Sanz, dio por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria de 2017 del Consejo Técnico a las 17:40 horas, y agradeció la asistencia así como la participación.

**“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”
EL CONSEJO TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

PRESIDENTA



Mtra. Elsa Mendiola Sanz

SECRETARIA



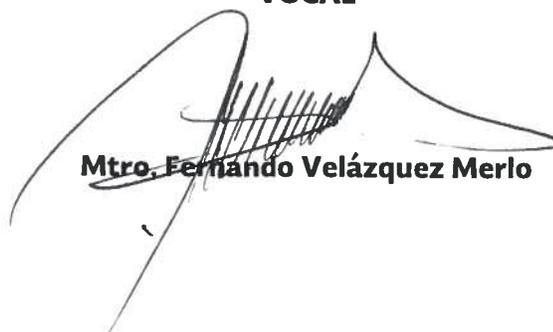
Lic. Alejandra Javier Jacuinde

VOCAL



Lic. María Teresa Brindis Pérez

VOCAL



Mtro. Fernando Velázquez Merlo